



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, 20 de enero de 2026

Señor:
Mario Alberto Tubín Ruyán
Encargado de Información Pública
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá

Presente:



Reciba un atento y cordial saludo, esperando que todas sus labores sean de éxito.

Por este medio hago de su conocimiento que según el Decreto Numero 57-2008, Ley de Acceso a la Información, en su Artículo 10, Numeral 17, el mes de diciembre de dos mil veintiséis no hubo empresas precalificadas para proyectos cotización o licitación.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente


José Alexander Sey Sirin
Director Municipal de Planificación
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá



Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2024-2028



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BALANYÁ
DIRECCIÓN: CANTON LA UNIÓN, SANTA CRUZ BALANYÁ
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 HRS A 17:00 HRS
TELÉFONO:
DIRECTOR: JOSÉ ALEXANDER SEY SIRIN
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: JOSÉ ALEXANDER SEY SIRIN
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/01/2026
CORRESPONDE AL MES DE: DICIEMBRE

NUMERAL 17 - LISTADO DE EMPRESAS PRECALIFICADAS

No.	RAZÓN SOCIAL	CAPITAL AUTORIZADO	REGLÓN PARA EL QUE FUERON PRECALIFICADOS



José Alexander Sey Sirin
José Alexander Sey Sirin
Director Municipal de Planificación
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá